

RESOLUCIÓN DE CONCEJO 008-2015

16 ENE. 2015

Señores
Pedro Váscquez Coloma y
Piedad Morquecho Castillo
Ciudad

De mi consideración:

Me refiero a su solicitud FW 55881 tendiente a obtener la aprobación de la Tercera Etapa en Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional "CYPRESS", ubicado en la Avenida Jorge Jácome Clavijo e Isaías Sánchez de la parroquia Huachi Chico; al respecto el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes 13 de diciembre de 2015, acogiendo el contenido del oficio DP-14-2012 de la Dirección de Planificación; y, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: "a). - El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y considerando:

- Que, mediante oficio DP-14-2012, la Dirección de Planificación informa que Asesoría Jurídica, con oficio AJ-12-2615 de fecha 6 de septiembre de 2012, indica que se justifica la propiedad del predio, la existencia de no gravámenes, cumple con lo que dispone la Ordenanza para Propiedad Horizontal; y, el Reglamento Interno de Copropietarios se encuentra conforme a la Ley de Propiedad Horizontal y su Reglamento General.
- Que, se trata de la validación de la Tercera Etapa del Conjunto Habitacional "CYPRESS", cuyos planos fueron aprobados con el número 653 del 22 de julio del 2011.
- Que, el proyecto está enmarcado en el grupo "A" de 2 a 10 viviendas, en este caso posee 7 unidades de vivienda donde constan los tipos A, B, C y D dispuestas en un bloque de hormigón armado, con un área total de 1073,73 m² de construcción.
- Que, en esta oportunidad se autoriza el traspaso de dominio de los departamentos D1 y D2 que corresponde a la Tercera Etapa, cada vivienda cuenta con su lavandería y parqueadero de uso exclusivo en planta baja; se cumple con lo dispuesto en el artículo 95 de la Reforma y Codificación de la Ordenanza General del Plan de Ordenamiento Territorial de Ambato, que en este caso posee 101,25

16 ENE. 2015

m² de áreas comunales, el terreno sobre el cual se implanta el proyecto es de 917,64 m².

- Que, la Dirección de Planificación en inspección realizada verificó que la construcción respeta los planos aprobados, cumple con el artículo 92 de la Reforma y Codificación de la Ordenanza General del Plan de Ordenamiento Territorial de Ambato, en este caso se recibe la Tercera Etapa departamentos D1 y D2; la edificación se encuentra en proceso de acabados y las obras complementarias se encuentran terminadas.
- Que, mediante oficio DP-SPD-12-1352 del 6 de noviembre de 2012 la Sección Plan de Desarrollo informa que el terreno del Conjunto Habitacional es producto de una subdivisión, la misma que fue aprobada mediante Resolución de Concejo 440 de fecha 23 de septiembre de 2003 y que se aprobó con un ancho de entrada peatonal de 6 mts, por lo que se considera que si es factible la mencionada aprobación y debido al ancho y profundidad del mismo no se considera necesario la realización de aceras.

RESOLVIÓ

Aprobar la declaratoria en propiedad horizontal de la Tercera Etapa del Conjunto Habitacional "CYPRESS", departamentos D1 y D2, considerando que cumple con los artículos 158 y 72 referentes a "Requisitos"; revestimiento de culatas y transparencia de cerramiento, establecidos en la Reforma y Codificación de la Ordenanza General del Plan de Ordenamiento Territorial de Ambato, debiendo el Reglamento Interno de Copropietarios acogerse a lo que disponen los artículos 11 y 19 de la Ley de Propiedad Horizontal.-Notifíquese.-

Atentamente,



Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



c.c Asesoría
Catastros y Avalúos
Planificación
Obras Públicas
Archivo
RC.

Sonia Cepeda
24/12/16